

quier q se fugan ayuntamientos de gentes 2 luego qto  
supiesen qto fagan saber a los nros alcaldes 2 al alguasil  
mayor por q se an precabados todos aqellos q estos ayunta  
mientos malos fiziere. por q de dlyq nasce mucho mal 2 mu  
cho bolliao en la Ciudad E q fugan estatmto en aqto  
aqellos q estos ayuntamientos fazen 2 den pena segun su  
piese en verdad q era la ffazo sobi q se ayuntaua 2 las  
fabras q dy se fagan q asi sea fecho el estatmto  
**ley. xxix. de los omes poderosos q leuantare traydos 2  
peleas en la Ciudad //**

**O**tro si tengo por bien 2 mando q si algu omie poderoso ouy  
ese pelea co otro vesino de seylla 2 sea menor ql 2 tan  
bueno como el por q quessa meter bolliao en la tpa que  
luego q de seguracas asi como es de fecho E stas no qui  
siese dar qle precabden el cuerpo fasta q las de pns que  
a by fueron 2 p una llave se enaestran cada noche 2 q no  
anden en Seuilla en desafiamtos // **ley. xxx. q pena  
deuen auer los q traen atmas //**

**O**tro si tengo por bien 2 mando q ninguno en la dicha ab  
dat q non trayga atma mayor de coto m ande de noche  
despues de la campana trayda E qual qer q desto pasare  
qle tomen las atmas el alguasil mayor o los sus al  
guasiles 2 q los alcaldes qle manden q yaga treyta  
dias en la carcel salvo si fuese omie q baya co precabdo  
E otro si los q fallaren de dia co atmas vedadas 2 co  
vando de gente ayuntada q pierdan las atmas 2 q  
los echen en la carcel 2 yagan y treyta dias //